



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Buenos días. Le damos, en primer lugar, en nombre de sus señorías, miembros de la Comisión de Hacienda, Economía, ni fondos europeos, la bienvenida al consejero y a su número importante de altos cargos que hoy le acompañan; a todos bienvenidos en nombre de sus señorías y del letrado que nos asiste, ¡eh! Ángel, a esta Comisión.

Le doy la palabra, en primer lugar, al secretario de la Comisión.

Único. Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024. [11L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Buenos días. Le damos, en primer lugar, en nombre de sus señorías, miembros de la Comisión de Hacienda, Economía, ni fondos europeos, la bienvenida al consejero y a su número importante de altos cargos que hoy le acompañan; a todos bienvenidos en nombre de sus señorías y del letrado que nos asiste, ¡eh! Ángel, a esta Comisión.

Le doy la palabra, en primer lugar, al secretario de la Comisión.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias presidente.

Punto único, comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, acompañado de los altos cargos, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2024.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Para organizar el debate les diría, les diré que habrá una primera intervención por, por tiempo máximo de 30 minutos por parte del consejero. Y a continuación participarán los grupos parlamentarios, a razón de 10 minutos cada uno, empezando de menor a mayor y finalizará con una segunda intervención del consejero, también por tiempo máximo de 30 minutos.

Y a partir de ahora tiene usted la palabra, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, pues muy buenos días. Saludo a todos y doy, bueno de alguna manera, las gracias por asistir a esta Comisión.

Me acompañan en esta comparecencia los altos cargos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades: Marina Rugama como secretaria general; Reyes Mantilla, como directora general de Centros e Infraestructuras Educativas; José Luis Blanco, como director general de Calidad, Equidad Educativa y Ordenación Académica; Alberto Hontañón, como director general de Personal Docente; Cristina Montes, como directora general de Formación Profesional y Educación Permanente, y Marta Pascual, como directora general de Universidades y Política Universitaria.

Quiero agradecerles a ellos el trabajo que hoy voy a explicar aquí, porque buena parte, por no decir la gran mayoría de este trabajo o de este presupuesto, es fruto de su esfuerzo y de su dedicación.

Bien, estoy seguro de que me habrán escuchado en numerosas ocasiones insistir en lo que voy a decir a continuación, pero para mí es casi una obligación por una condición personal. En Cantabria tenemos un buen sistema educativo. Cuenta con una red sólida de personal, una estructura orgánica potente, de personal docente y no docente, planes y programas educativos que nos permiten atender una realidad educativa, cada vez, cada vez más compleja, desde la Educación Infantil hasta la Universidad. Es, pues, responsabilidad de todos, mantener esta red y aspirar a mejorarla, con el objetivo de mejorar así las opciones de futuro del conjunto de la sociedad.

Invertir hoy en educación es invertir en la sociedad del mañana.

Por eso este presupuesto que hoy les presentamos aquí es una muestra más de este firme compromiso, de nuestro firme compromiso y estoy seguro que el de ustedes por la educación y la defensa de la misma.



En este punto quiero reconocer el compromiso, como compromiso unánime no solo del equipo de la consejería sino de todos los miembros del consejo de gobierno, con la presidenta María José Sáenz de Buruaga al frente, en este compromiso con la Educación, es y debe ser siempre una prioridad concibiendo el gasto educativo no como tal, sino como una inversión.

Doy gracias, por tanto, por ello.

Bien, les presentamos hoy un presupuesto que asciende a 737.715.328 euros, el mayor presupuesto de la historia de la Educación en Cantabria, desde la aprobación del Real Decreto 26/71 del año 98, por el que se transfirieron las competencias en Educación no universitaria a nuestra comunidad autónoma.

Para que se hagan una idea, esta cantidad representa el 20,8 por 100 del total del presupuesto regional, que alcanza, como saben los 3.542 millones; para ser más concisos. 21 de cada 100 euros de este presupuesto global se destinan a Educación. Y es así, entendemos, cómo este Gobierno va a defender estos servicios con recursos y no solo con palabras.

Si tenemos en cuenta el presupuesto de Sanidad, hablamos de 1.149 millones de euros, entre los dos presupuestos sumamos el 53 por 100, la nada desdeñable cifra de 1.886 millones de euros, del total de los presupuestos.

Con estos presupuestos pues podemos afirmar que damos un paso, un gran paso diría yo, en acercarnos a uno de los objetivos principales de la legislatura en materia educativa, que es conseguir consolidar un gasto educativo en torno al cinco por 100 del PIB regional, tal y como establece nuestro propio programa electoral o, lo que es más importante, el acuerdo por la Educación en Cantabria, aprobado por el consejo escolar en el 2017 refrendado por unanimidad, en esta misma casa, en el año 2018, hace ya cinco años.

Pues bien, son muchos los proyectos que vamos a desarrollar con estos presupuestos y les..., estas cuentas nos van a ir permitiendo avanzar hacia unos objetivos. El genérico, el que engloba todos ellos, es el continuar fortaleciendo nuestro sistema educativo con más recursos materiales y humanos para ofrecer una mejor educación.

En un desglose global del presupuesto, como podrán comprobar, se destinan 448.000.000 de euros a gastos de personal, lo que es equivalente al 60 por 100 del presupuesto. Se destinan 57.000.000 de euros a gasto corriente, lo que equivale al 7,73 por 100 del presupuesto; se destinan 192.000.000 de euros a transferencias corrientes, lo que hace el 26 por 100 del presupuesto y se destinan 29.000.000 medios a inversión, lo que supone un cuatro por 100 del presupuesto, para hacer el total al que antes me refería, de 737.000.000.

Pues bien, con esos recursos pretendemos afrontar una serie de objetivos específicos englobados en el general que les acabo de mencionar. Y ¿cuáles son estos objetivos específicos? En primer lugar, dotar a los centros educativos de la comunidad autónoma de los recursos humanos óptimos, para garantizar la educación de calidad, para garantizar la mejor educación dentro de las posibles, teniendo en cuenta que el factor docente es el principal elemento de calidad del sistema educativo.

Pretendemos avanzar en la corrección de la infrapresupuestación histórica, en gastos de personal, damos un gran paso como el que ya se dio el año pasado.

Esta corrección de esta infrapresupuestación es positiva, en tanto en cuanto nos permita abordar de cara a los siguientes ejercicios, ya dentro de este, los objetivos esenciales de la mejora de la Educación y en este caso me quiero referir expresamente a la reducción de ratios en la Educación Primaria, especialmente y en resolver los problemas de personal asociados al primer ciclo de Infantil.

En la medida en que tengamos consignados en el presupuesto de verdad los gastos del capítulo 1, podremos abordar con planificación y proyección estas medidas estructurales.

Como les decía, la reducción de la ratio de 20 alumnos por aula en toda la Educación Primaria, constituye un auténtico acuerdo de legislatura. Queremos que sea nuestro primer acuerdo de legislatura con la comunidad educativa, y esto solo va a ser posible si reflejamos en el presupuesto los gastos reales de personal.

Del mismo modo, la implementación de 28 nuevas aulas de un año solo va a ser posible reflejando o va a ser mucho más fácil si reflejamos estos gastos de personal.

En este sentido, les anuncio que vamos a avanzar en la solución del problema del personal que atiende el primer ciclo de Infantil y especialmente en las aulas de un año, acabando con la dotación de un efectivo de técnico superior de Educación Infantil a tiempo completo y medio, maestro en estas aulas.



No compartimos que esta dotación sea la adecuada y es necesario que haya dos personas por aula. Saben ustedes que tenemos 12 niños en estas aulas de un año, con lo que eso supone y no podemos continuar con esta situación. Es necesario empezar a abordarla con carácter urgente y lo vamos a intentar hacer en este mismo curso.

Otro de los objetivos específicos que persigue este presupuesto es seguir atendiendo a la escuela rural y seguir comprometiéndonos mediante el programa de extensión del transporte escolar a las enseñanzas no obligatorias, de tal manera que se pueda continuar estudiando en el centro en el que se viene cursando secundaria; forma parte, por lo tanto, de nuestros objetivos.

Nuestro apoyo explícito al ámbito rural queda reflejada con esta decisión, permitiendo ese transporte gratuito para enseñanzas post obligatorias, ya operativo en 31 municipios, y que este curso 23-24 se ampliará a otros 11 nuevos municipios: Limpias, Voto, localidades de Los Corrales de Buelna, San Felices de Buelna, Valdáliga, Mazcuerras, Riotuerto, Tarrue, Tarre, Tarrueza, perdón, Bareyo, Argoños y Escalante, con un coste aproximado de 400.000 euros, que se suma el total del coste de transporte escolar de casi 20.000.000 de euros.

Para el curso -y aquí viene quizás un poco la mayor proyección de este programa- 24-25, tendremos previsto sumar 14 ayuntamientos; para el curso 25-26, sumar otros 12 ayuntamientos, ya están atendidos todos los de menos de 2000 habitantes.

Otro de los objetivos de este presupuesto como asunto prioritario, no tanto por su cuantía, pero sí por su aspecto cualitativo, es resolver el problema o abordar el problema de la cotización a la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional que hoy desarrollan su currículo en las empresas.

Como saben, una medida legislativa que entrará en vigor o entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2024, a mitad de curso.

Dotamos en este presupuesto 250.000 euros para hacer frente a esta cuota y con una dotación equivalente, dentro de la Dirección General de Formación Profesional, para su gestión, aspecto que afecta o afectará en este curso a más o menos 7.000 alumnos.

Otro de los objetivos es corregir la histórica infrapresupuestación que se arrastra en materia de conciertos educativos, que ha llegado a superar los 20.000.000 de euros, en concreto 22.000.000 de euros en el 2022. Entendemos que esta situación tiene que empezar a corregirse en los presupuestos iniciales.

En el ámbito universitario, este presupuesto nos va a permitir proporcionar a la Universidad de Cantabria la cobertura y la flexibilidad financiera suficiente que permita desarrollar sus actividades docentes e investigadoras. Dicho objetivo se va a lograr a través del Programa de suficiencia financiera, que, como verán más adelante me referiré, se va hasta los 78.000.000 de euros, lo que supone un incremento de 3,5 millones de euros para consolidar un contrato -programa anual total de más de 90.000.000 de euros.

Estos, junto a otros muchos objetivos parciales de mejora de la calidad educativa y de mejora de los recursos, son los objetivos que plantea este presupuesto del 2024.

Paso a continuación a referirme ahora a las distintas direcciones generales por orden de gasto.

En primer lugar, me referiré a la que viene siendo tradicionalmente la mayor dirección general que más gasto compromete de toda la consejería, como es, como saben ustedes, la Dirección General de Personal Docente.

Bien, de la consignación económica global destaca la mayor aportación dedicada al gasto docente de la historia de nuestra comunidad autónoma, con una cifra récord de 402.809.000 euros, es decir, el 54 por 100 del presupuesto; cifra que se eleva hasta los 413.000.000 si tenemos en cuenta las cantidades derivadas del mecanismo de recuperación y resiliencia en el capítulo 1, ascendiendo hasta el 56 por 100 del total del presupuesto. O lo que es lo mismo, del total del gasto público, el 11,66 por 100 es para sueldos docentes.

Si a este personal docente le sumamos el no menos importante personal no docente, en total las cuantías destinadas a personal, como les decía al inicio de mi intervención, suponen el 60 por 100 del presupuesto, es decir, 448.000.000 de euros.

Este programa se ha incrementado en cuanto al personal docente en 31 millones, 31,4, exactamente, lo que supone un aumento del 8,35 por 100 respecto al ejercicio 2023; 41.900.000 euros si tenemos en cuenta el MRR de..., el MMR, perdón, como decía de fondos europeos, lo que nos va a permitir asumir estos objetivos y dar un paso en la corrección de esta infrapresupuestación.



Esta consignación garantiza la integración del profesorado, del cuerpo a extinguir, de profesores técnicos de Formación Profesional, en el cuerpo de profesores de Secundaria, que afecta a 173 personas y garantiza, pues esas retribuciones para los 8.320 docentes, que este 2023-24, desarrollarán su labor en los centros o están desarrollando su labor en los centros de Cantabria.

Por otra parte, y como ya les anunciamos en rueda de prensa al inicio de curso y me he referido a ello varias veces en el Parlamento, el aumento del cupo de profesores de enseñanzas no universitarias se ha producido ya en el arranque del curso-con 118 docentes más, en concreto 39 del cuerpo de Maestros, 79 del resto de cuerpos docentes. Como saben, esto es algo vivo, que no es una foto fija, sino que va variando a lo largo del curso.

Este aumento de docentes va a permitir atender de una forma individualizada y personalizada a nuestro alumnado y requiere, como ha ocurrido tradicionalmente, un esfuerzo presupuestario que debemos seguir haciendo y que queda así plasmado. Un esfuerzo inversor que yo creo que es la mejor manera de atender lo que la educación de Cantabria necesita.

Además quiero destacar el aumento de efectivos en el ámbito de la educación inclusiva con más 24 maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, o con más 12,5 efectivos de orientación profesional, o más 4,5 efectivos de profesorado de servicios a la comunidad; sin desdeñar la importancia del refuerzo que se ha hecho al importante servicio de inspección educativa, pasando de 24 a 27 efectivos y, por primera vez dotado, se ha dotado perdon el puesto de inspectora jefe, en este caso con dos jefaturas adjuntas y tres puestos de inspectores coordinadores. Créanme que la influencia de las tareas del servicio de inspección educativa en toda la tarea educativa es algo determinante.

Además, quiero destacar también, se ha puesto en marcha la unidad técnica de mediación en el ámbito laboral docente, lo que ha permitido poner en marcha, ya publicado el Boletín Oficial de Cantabria del plan de actuación de esta unidad preocupándonos por el impulsar -en un momento yo creo que crucial-, el bienestar y la cultura de la prevención y gestión constructiva de conflictos que afecten al profesorado, como colectivo que desarrolla su tarea en los centros docentes. Creemos que preocuparse por las condiciones de los docentes cuando hacen su trabajo no es solo preocuparse por los aspectos retributivos -importantes también-, pero el clima laboral, el, de alguna manera cobra una especial importancia en los momentos en los que los momentos en los que atraviesa la educación.

Por último, quiero destacar en este presupuesto que también se contempla el gasto correspondiente a la celebración de las pruebas selectivas de las oposiciones de estabilización del cuerpo de maestros, 109 plazas y de las de reposición del resto de cuerpos docentes, 423 plazas, que se desarrollarán en el verano del 24, con un importe de 2,1 millones de euros. En este sentido, pretendemos reducir al máximo la tasa de interinidad, por lo que está prevista también para el 2025. Esto es una previsión de 174 plazas de reposición del cuerpo de maestros.

Decía antes -me refería al personal no docente-, quiero destacar, aunque no es como saben ustedes personal docente, la importante labor que desarrollan en los centros educativos. Hablamos de 690 personas que prestan servicios en los centros continuamente a lo largo del curso escolar, escolar, técnicos sociosanitarios, fisioterapeuta, subalternos, empleados de servicios cuyo gasto asciende a 35.000.000 de euros. Y aquí quiero poner de relieve la importante novedad que supone por la influencia que tiene el servicio educativo, la modificación que se hace en el apartado 13 de la ley de medidas fiscales, que en su página 50, establece una modificación de la ley de finanzas del artículo 141, que es la eliminación de la función interventora, es decir, de la fiscalización previa, para atender estos gastos de personal, esto, que incluso está reflejado en el acuerdo por la educación de Cantabria, avanzar en la línea de tener más, ser más eficientes en la dotación de este personal no docente que, como saben, su gestión no depende solo o no depende exclusivamente de la Consejería de Educación.

Bien, paso ahora a la dirección general de Centros e Infraestructuras Educativas, la segunda, en importancia por gestión de recursos. Este 2024 consta, goza de un presupuesto de 180.000.000 de euros, que suponen un incremento de 9.000.000 de euros respecto al 2023. En este sentido, podemos destacar muchos de los servicios que se gestionan a través de esta dirección general, les enumeraré algunos de ellos. En primer lugar, por cuantía el importe del servicio de transporte escolar, que se va hasta los 19 millones con 700.000 euros, incrementándose en 700.000 euros, respecto al curso anterior, de este servicio, se benefician más de 15.000 escolares al día, en más de quinientas rutas, y supone, supone un gasto diario a lo largo de los 175 días del curso escolar, de 112.000 euros, con la complejidad de gestión que, como sabrán ustedes, conlleva por la orografía y las propias características de nuestra comunidad autónoma. No me refiero al, a la ampliación del transporte escuelas no obligatorias, podría haber lo hecho anteriormente.

También quiero destacar que se consignan 3,3 millones de euros para el servicio de limpieza, lo que supone un incremento de 100.000 euros para atender a los distintos centros educativos. Me quiero referir expresamente al primer ciclo de educación infantil que, como saben ustedes, se gestiona a través de la Sociedad Regional de Educación, En este sentido, para las aulas de 2 años. Seguimos apostando por esta escolarización temprana invirtiendo 3,4 millones para encargos y contratos en el servicio de apoyo a esta sociedad regional, más 1,1 millones para subvenciones a ayuntamientos, 64 aulas, con la misma finalidad; 881.000 euros, con cargo a fondos europeos para financiar nuevas plazas y crear, a crear, perdon, y que ascenderá a un total de 45 aulas de un año, a lo largo de este curso, que suponen 28 nuevas aulas a sumar a las 17 ya existentes. Por lo tanto, la foto -digamos- global nos vamos a 45 aulas de un año, 28 nuevas y nos vamos a 180 aulas



de dos años en 128 centros. En total, el primer ciclo de educación infantil, va suponer un gasto entre, cercano a los 14.000.000 de euros a lo largo de este curso 23-24.

Quiero referirme también a este respecto a los gastos de funcionamiento de los centros docentes. Cuentan con un presupuesto de 15,2 millones de euros y que nos va a permitir garantizar la operatividad efectiva de estos centros. En este sentido, 3.000.000 de euros se destinan a comedor escolar, que supone un incremento respecto al año anterior, como saben ustedes, hay un buen número de alumnos becados en este sentido, total o parcialmente prácticamente el 60 por ciento de este alumnado, más de 10.000, pues reciben beca total o parcial, bien por transportes, o bien por cuestiones de renta.

Dedicamos también algo más de 1.000.000 de euros a inversiones que serían gestionadas directamente por los propios centros docentes en el ámbito de su autonomía. Y quiero destacar también la importancia de la aportación cuatrimestral, que vamos a hacer a los centros de sus gastos de funcionamiento, muchas veces lo que refieren los centros, más que problemas con los importes globales de las asignaciones, la frecuencia con la que estos gastos se asignan.

En este sentido, cierro la referencia a la dirección general de Centros, haciendo referencia a lo que decía anteriormente. damos un paso de gigante en la corrección de la infrapresupuestación de los conciertos educativos, aumentando el reflejo presupuestario de los 90.000.000 de euros del 2023, -90,4 exactamente- a los 100,5 de este 2024. Creemos que corregir, esta infrapresupuestación es lo que debe hacer el presupuesto para corregir de partida o reflejar – perdón- de partida, realmente, el gasto real y evitar que esta bola siga creciendo como la tenemos ya ahora, en 22.000.000 de euros.

En cuanto a inversiones, sé que despierta mucho interés y suscita a veces muchos titulares. Hablamos de 9,7 millones en obras, 1,3 millones asociadas a servicios, y en este caso les voy a citar algunas de las actuaciones que pretendemos abordar, bien por proyectarlas, bien por iniciarlas o bien por finalizarlas. Hablamos de la ampliación del IES Lope de Vega en Santa María de Cayón, con un contrato plurianual ya en marcha de 3,7 millones de euros. Hablamos de la construcción de un IESO en Ribamontán al Monte, al Monte, perdón, para solucionar los problemas de escolarización en la zona de Trasmiera, con una previsión de 6,5 millones de euros. Hablamos de la ampliación del IES Valle de Piélagos. Hablamos de la ampliación del IES de La Albericia con una actuación del pabellón. Hablamos de la ampliación del IES Marismas para que puedan acoger enseñanzas de formación profesional en Santoña hablamos de la actuación del gimnasio del IES José Zapatero Domínguez, en Castro Urdiales. Hablamos de la ampliación del IES Alisal.

Hablamos de poner en marcha la obra el CEPA Margarita Salas de Cabezón de la Sal, con 2,1 millones de euros. Hablamos de la finalización a lo largo del 2024 de la ampliación del colegio Marcial Solana y de la proyección de la remodelación del CEIP Marquesa de Viluma en Voto. Hablamos también de la reparación de la cubierta en el Gerardo Diego Santa María de Cayón, los aseos en Pérez Galdós; o la construcción de un centro de educación especial en la zona oriental de Trasmiera y la obra de alguna manera de gobierno del conservatorio de música, danza y escuelas de artes en Torrelavega, con una correcta presupuestación.

Bien, paso ahora a la dirección general de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, que asciende su presupuesto a 9,8 millones de euros. En el ámbito de la competencia de esta dirección general tenemos cuatro líneas estratégicas de trabajo que atienden a la calidad y a la equidad, como dice su propio nombre.

La primera de esas líneas es la inclusión educativa y por ello pretendemos abordar un plan director de la inclusión en Cantabria que garantice el alumnado, la atención educativa que requiera y cuando la requiera. Por ello, la práctica totalidad de las subvenciones nominativas consignadas en este presupuesto se dirigen a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro, dedicadas a la ayuda y atención al alumnado que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, incrementando aquí el esfuerzo presupuestario en 52.000 euros.

También hemos incrementado la partida dedicada -en esta línea de la inclusión- a los auxiliares de lengua de origen, a los que pasa de 90 a 95.000 euros. Como saben ustedes, cada vez tenemos más incorporación de alumnado de otros países que necesitan adquirir, pues la lengua castellana para poder funcionar.

Es también parte de esta verdadera inclusión en el programa de gratuidad de banco de libros, perdón, de texto, lo que conocemos tradicionalmente como banco de recursos, desde la Consejería de Educación hemos incrementado los recursos destinados a este presupuesto, a este programa, perdón, en unos 300.000 euros, pasando de 2,1 a 2,4. Con la intención de incluir en este programa al alumnado de ciclos formativos de grado medio. Tengan ustedes en cuenta que este programa actualmente afecta a 184 centros participantes.

La segunda de las líneas de trabajo es el aprendizaje de idiomas, con el objetivo de que nuestro alumnado tenga la competencia plurilingüe siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa, que exige replantearse los programas de enseñanza bilingüe. Actualmente tenemos 56 programas en colegios de educación infantil y primaria, y 46 en IES. Pues bien, debemos reforzar la formación del profesorado, que imparte docencia en estos programas y garantizar un plus de calidad. Por ello, se ha incrementado la partida presupuestaria dedicado, dedicada al pago de auxiliares lingüísticos, que se va hacia, hasta los 950.000 euros, resultado de sumar las partidas de 750.000 euros del 483.02 las 200.000 del 640.15.



Tercera línea estratégica es el desarrollo de una verdadera competencia digital en el alumnado con el desarrollo y adquisición de pensamiento computacional, manera de relacionarse con de alguna manera las nuevas tecnologías, capacidad de programar y manejo de la robótica. Esto supone necesariamente profundizar en la competencia digital del profesorado, por eso se ha puesto en marcha el centro de innovación en tecnologías de la educación, el CITED, dentro de la estructura de esta dirección general, como órgano que diseñe y piense esta estrategia.

Además, el presupuesto contará con una partida específica de 2,4 millones que se diga, a dedicar a la adquisición de materiales adecuados para que los centros desarrollen actuaciones educativas en estos ámbitos; inversión que será replicada en el presupuesto del 2025 al objeto de culminar este proceso.

Y, en cuarto lugar, como línea estratégica, y para garantizar la salud de nuestro sistema educativo y todo lo que corresponde al concepto de salud en sentido amplio, como convivencia, estamos desarrollando y quiero destacarlo, pues alguna serie de programas específicos en el ámbito de la convivencia en tres sentidos o en tres ámbitos: en el ámbito preventivo, en el ámbito restaurativo, y en el ámbito formativo hacia colectivos, docentes, familias y alumnos. Habrán visto ustedes mi reflexión ayer mismo, al hilo de la presentación del programa Racing versus *Bullying*, buscamos más referentes y menos *influencers*.

La base de todas estas líneas prioritarias, por lo tanto, es el desarrollo de una enseñanza de calidad, una enseñanza de competencias con dos ideas claras: calidad y equidad.

Paso a hablar de la dirección general de Formación Profesional y Educación Permanente, que cuenta con un presupuesto de 4.500.000 euros en Cantabria. Contamos hoy con más de 14.000 o aproximadamente 14.000 estudiantes de formación profesional y debemos trabajar para reducir la brecha entre la oferta formativa y las necesidades de las empresas. Por eso, UNO de los objetivos de esta legislatura es acometer el cuarto plan regional de la formación profesional que nos dio una visión periférica y estrategia en el ámbito de la formación profesional. Este presupuesto supone un incremento de 224.000 euros respecto al del año anterior.

Tenemos intención de a lo largo del 2024 poner en marcha el nuevo centro integrado de Laredo, hasta ahora denominado Centro Integrado número 2 que le pretendemos utilizable como Centro Integrado Puerto de Laredo.

Entre otras actuaciones contempladas en esta dirección general, quiero destacar las siguientes: 1,2 millones de euros para procedimiento de acreditación de competencias durante el 2024. 1,6 millones de euros para conversión de ciclos de grado medio y grado superior en ciclos bilingües. 75.000 euros para la implantación de nuevas aulas de emprendimiento. 110.000 euros para la conversión de ocho aulas en aulas de tecnología aplicada, aulas Ateca. Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias y planes con 1,2 millones. 742.000 euros para proyectos de innovación. 1,1 millones para seiscientas nuevas plazas de FP dentro del programa marco nacional.

Y cómo no, el desarrollo de los proyectos, los dos proyectos de centros de excelencia, como saben ustedes, en el Centro Integrado número 1 y en el centro integrado La Granja de Heras, así como 12 nuevas aulas de capacitación digital, por valor de 317.000 euros.

Y acabo ya refiriéndome a la dirección general de Universidades. Como saben, esta es una de las novedades de esta consejería en esta nueva etapa asumimos la competencia de universidades y, por lo tanto, manejamos un presupuesto para este fin que asciende a 96.000.000 de euros para el 2024.

En este sentido, el presupuesto propio de esta dirección general respecto a la dirección general en otra consejería, el presupuesto del 2023 supone un incremento del 2,88 por ciento. Estamos dentro de una estructura, a nuestro entender, más lógica y más real que nos permitirá enfrentar mejor los nuevos retos a los que nos enfrentamos, como el desarrollo de la LOGSE.

Pues bien, pues bien, este presupuesto incluye en su capítulo 4, transferencias corrientes, el compromiso con los centros de la UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con aportaciones que ya vienen siendo históricas, en este caso de 330.000 euros y 450.000 respectivamente.

Del mismo modo, dentro de este capítulo 4, el soporte presupuestario a través de la Dirección General de Universidades para otras sociedades o entidades públicas y fundacionales por valor de 3,69 millones de euros, que se incrementan un 4,5 por ciento.

Especialmente relevante dentro de dirección general de Universidades es el contrato-programa de la universidad de Cantabria, como ustedes saben. Este contrato-programa asciende a un total de 92.182.000 euros en este ejercicio, que supone un incremento de 3,7 millones de euros, o, lo que es lo mismo, 4,57 por ciento. Más pormenorizadamente en este momento en el 2024, para el programa de suficiencia financiera, 3,58 millones, es decir más 4,8 y además se incluyen las correspondientes subidas salariales y complementos retributivos autonómicos correspondientes.



Se aumenta también el número de plazas de personal técnico, de gestión de administración y servicios, etcétera, etcétera. Al fin y al cabo, una dotación adecuada para una universidad del siglo XXI.

Dentro de este presupuesto está también -y quiero destacarlo-, el componente relativo a la investigación y política universitaria. Dentro de esta dirección general, se establece fundamentalmente, en base a los siguientes hitos: en lo que se refiere al capítulo 4, para dar soporte presupuestario por parte de este gobierno a través de la puesta en marcha a lo largo del 2024, de la Fundación Investigación y Transferencia de Cantabria, tal y que establece, como establece el desarrollo de la ley de la ciencia.

Además -y acabo ya con esto- se establece una base y una senda de compromiso con la universidad de Cantabria, que es este contrato plurianual, que nos va a permitir, perdón, este contrato anual del 2024, que nos va a permitir afrontar a lo largo del 2024, previa constitución de esa comisión mixta de seguimiento, un contrato plurianual para los próximos ejercicios, tal y como nos vienen reclamando la Universidad de Cantabria en los últimos años.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues muchas gracias por haber se ceñido milimétricamente al tiempo, señor consejero.

No habiéndose solicitado por ningún grupo la suspensión temporal del debate para la consideración de su intervención, vamos a dar comienzo a las intervenciones de los grupos, y tiene en primer lugar, la palabra el portavoz del Grupo de VOX Sr. Blanco Torcal

EL SR. BLANCO TORCAL: Muy bien, muchas gracias presidente, señorías señor consejero, Sr. Silva.

En el caso de esta intervención voy a ser bastante, bastante breve, mucho más de lo que me hubiera gustado y mucho más de lo que hubiera imaginado, tras escucharle en la presentación de su mandato en comisión, donde debo decir que salí enormemente esperanzado. Usted nos habló de una serie de principios rectores: equidad educativa, la solidaridad, compensación y atención a la diversidad del alumnado. De calidad educativa, con reconocimiento a la autonomía organizativa, pedagógica y de gestión económica de los centros educativos. De libertad educativa para que sean las familias, sino los gobiernos, quienes decidan cómo, educar a los hijos y, por supuesto, de la defensa de la cultura del esfuerzo y de las (...), principios con los que estamos al cien por cien de acuerdo.

También nos habló de fortalecer el equilibrio entre la red pública y la red de centros sostenidos con fondos públicos o la red concertada, haciendo que los recursos lleguen a las familias.

Es más, usted especificó que el eje de las decisiones debe ir hacia las familias y no hacia la naturaleza jurídica del centro, porque todos son ciudadanos y todos deben tener la respuesta educativa que les podamos dar, en las mejores condiciones y sin romper los necesarios equilibrios; afirmación con la que también estamos al 100 por 100 de acuerdo.

Pero toda esta esperanza se convirtió en desesperanza, cuando usted presentó estos presupuestos para 2024, desdiciéndose de muchas de estas cuestiones e incluso afirmando que no se iban a ejecutar plenamente algunas iniciativas aprobadas en este Parlamento, como la de apoyar a aquellas familias cuyos hijos están cursando bachillerato en centros con conciertos educativos y que por circunstancias sobrevenidas, que nadie desea, lo están pasando mal y no pueden seguir pagando la escolarización de sus hijos. De hecho, no existe partida alguna sobre este acuerdo en los presupuestos.

Probablemente sea la misma desesperanza que están sufriendo hoy en día todos aquellos votantes del Partido Popular de Cantabria que les votaron, entre otras cuestiones, por las medidas que recogía su programa electoral en materia de Educación, que usted mismo desarrolló, y que no se ven recogidas en estos presupuestos.

He estado tentado, tentado de traerles su propio programa para preguntarles por ciertas medidas, pero recalcar lo evidente no nos llevaría a ningún puerto.

También he estado tentado de traerle históricos incumplimientos del acuerdo por la Educación de Cantabria, cuyo espíritu usted pretendía retomar y que estos presupuestos tampoco recogen. Y no lo hacen, señor consejero, porque en su inmensa mayoría son más de lo mismo. Son los mismos presupuestos con las mismas partidas y las mismas cantidades que traían sus socios regionalistas a esta Comisión.

Es cierto que han corregido el capítulo 1 y el concepto 481 del programa 322 A, referente a la financiación de los centros privados sostenidos con fondos públicos, pero no han corregido la infrafinanciación existente; simplemente han puesto por delante aquella financiación que se les daba por la puerta de atrás. De hecho, las familias deberán seguir o deberemos seguir aportando parte de la viabilidad de los centros concertados, a pesar de que la ley establece lo contrario.



Pero además de no corregir la infrafinanciación existente, ustedes tampoco han mantenido la equidad del sistema. Suben en 10.000.000 de euros la asignación de los convenios educativos, mientras se incrementan el capítulo 1 en la pública en más de 31.000.000 de euros, con 1.700 alumnos menos.

Si hacemos una breve extrapolación de estas cifras respecto del número de alumnos, el coste por alumno en la pública incrementa en 509 euros, mientras que el coste por alumno en la concertada se incrementa en 380 euros; lo que implica que cada alumno en la pública, con estos presupuestos, cuesta otros 129 euros más que un alumno de la concertada. O, lo que es lo mismo, que los centros concertados van a ahorrar al sistema educativo de este año 3.398.000 euros solamente en nóminas.

Más de los 3.000.000 de euros que argumentaba la izquierda que iba a costar el supuesto bachillerato concertado, que en ningún momento VOX había solicitado, aunque lo defendamos.

Por tanto, la realidad de estos presupuestos es que sigue aumentándose el diferencial del coste por alumno entre la educación pública y la educación concertada, exactamente igual que ocurría en los presupuestos para 2023, 2022, 2021 o 2020, del Gobierno socialista de Revilla. Un Gobierno que entendía la educación concertada como un sistema complementario y no como un elemento más dentro del sistema, como parece ser entiende VOX en solitario. Y aunque usted nos diga que esto no es así, sus presupuestos, señor consejero, no le avalan, lo mismo en la mayoría, son los mismos que los presupuestos de otros años.

Podríamos hablar, entre otros, del programa 321M, del servicio 0; del 321M del servicio 3; de 324A, del servicio 5, o del 323 A del servicio 6, que son copia literal de los presupuestos de Marina Lombó, la anterior consejera de Educación, regionalista. Mismos conceptos y mismo importe.

Por tanto, como le decía al principio, no podemos estar más que desesperanzados con el presupuesto que nos ha traído.

He de reconocerle que no he tenido tiempo de analizar las enmiendas que su grupo parlamentario presentó del año pasado al presupuesto regionalista, pero me gustaría saber el porcentaje de ellas que se han introducido en este presupuesto. Si tiene el dato, le agradecería que nos lo facilitara.

Por lo demás, señor consejero, resulta decepcionante ver cómo el Partido Regionalista sigue marcando el paso de los presupuestos de Cantabria, asumimos que han pactado con ellos, pero es incomprensible la entrega absoluta y voluntaria que han realizado y que no hace más que perjudicar a la igualdad y a la equidad dentro del sistema educativo de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Para continuar, tiene la palabra Sr. Gutiérrez por el Grupo Socialista.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí. Buenos días señor presidente, señorías.

En primer, lugar desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecer la presencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades y a todo su equipo que hoy nos acompaña en la mañana de hoy. Bienvenidos, bienvenidos todos.

Y, en segundo lugar, agradecer el trabajo que han desarrollado todos ustedes y a todas las personas que trabajan en la consejería para poder traer hoy aquí este presupuesto y que estén hoy dando cuenta, cuenta del mismo.

Un presupuesto por apuntar alguna de las palabras del portavoz de VOX, un presupuesto que en otras en otras comisiones hemos estado debatiendo con una estructura marcada de antemano, con unas normas a la hora de realizar el presupuesto, de tal manera que estamos ante un presupuesto de la Consejería de Educación y no estamos ante un libro blanco donde cada uno puede escribir aquello que quiera.

Hay una estructura que hay que cumplir, que marcan las normas y entiendo que hoy el consejero, sus altos cargos y el personal que con mucho trabajo la ha desarrollado, la traigan aquí.

Y, Sr. Silva, usted nos trae aquí hoy un presupuesto ya obsoleto, un presupuesto que no estará vigente, un presupuesto que ninguno de los que estamos aquí apoyamos, ninguno; con lo que le vaticino que este presupuesto no será el que se apruebe y el que salga publicado en el boletín oficial de Cantabria.

Esto que podría ser algo que forma parte del debate parlamentario, del debate político, de la discrepancia, de la asunción de acuerdos, de la negociación por parte del Gobierno de Cantabria, de tal forma que el presupuesto aprobado se



enriquezca y mejore, con las aportaciones de todos los grupos, de todos los diputados que estamos aquí sentados, pues no, no será así.

Ahora mismo es un presupuesto que, como les decía, está obsoleto. Y que está obsoleto, tan solo minutos de su aprobación en el Consejo de Gobierno, de su presentación y registro en este Parlamento, porque fue la propia presidenta Sáenz de Buruaga la que tuvo que rectificar, en concreto con el aumento de más de un 20 por 100 de los sueldos de los miembros del Consejo de Gobierno, que los socialistas denunciamos y que tuvieron que autoenmendarse y dar por no válidos estos presupuestos que hoy usted nos presenta.

Señor consejero, las palabras de: "esto no va a ser su cómoda rueda de prensa en la sede del Consejo de Gobierno, aquí venimos a hablar de cuentas, de verdad" son las palabras que el anterior, que el portavoz popular le dijo a su antecesora en esta misma, en esta misma Comisión.

Yo no sé qué es lo que usted va a sentir cuando termine o qué va a pensar cuando termine esta Comisión, pero yo voy a hacer todo lo posible para que usted y el resto de sus, de sus altos cargos, altos cargos, se sientan cómodos aquí. Mi cometido en esta Comisión, de este grupo en la oposición no es hacerle sentir incómodo, en absoluto. Mi intención aquí es clarificar partes del presupuesto, que entiendo que necesitan de una explicación y confío en que ustedes las puedan dar.

Porque el Partido Socialista, en materia de Educación, en la defensa de la Educación pública nunca dará su brazo a torcer y, créame, señor consejero, hay asuntos en este presupuesto que nos preocupan.

Y dentro del espacio de debate y comodidad, que entiendo y espero que entre todos los que estamos aquí podamos hacer, avanzaremos en esta Comisión.

Miren, la presidenta Sáenz de Buruaga manifestaba que es en este presupuesto de 2024, cuando se va a abordar el presupuesto real de educación. Pero su consejero de Economía, una vez más, enmienda a la presidenta indicando que usted nos trae aquí un presupuesto con una insuficiencia con más de 39.000.000 de euros, 39.000.000 de euros de insuficiencia para el 2024. Nos plantea una subida de 31.000 millones en el personal docente y 10.000.000 para la escuela concertada, con lo que a todas luces es insuficiente y acabará el año 2024 con problemas para pagar las nóminas de los profesores.

Una vez más se pone en cuestión el propio presupuesto que nos traen, como les decía, un presupuesto obsoleto y nada realista.

Revisando el presupuesto y en otra de las de las áreas, tenemos que mostrarle nuestra preocupación por la Formación Profesional.

Nos complace ver los esfuerzos presupuestarios para la Granja de Heras y el CIP número 1 de Santander, pero vemos cómo el gran esfuerzo que se hizo la legislatura pasada para tener una Formación Profesional de calidad, una Formación Profesional ajustada a las necesidades de nuestro mercado laboral, una Formación Profesional con recursos, no solo humanos sino también materiales y que estén más cercana al siglo XXI que al siglo XX, y vemos cómo en este presupuesto las inversiones se reducen de forma considerable en más de medio millón de euros.

Entendemos que este 2024 debe ser un año importante para la inversión en Formación Profesional, una de las piezas claves en el sistema educativo de Cantabria.

Nos gustaría una apuesta aún más decidida por la Formación Profesional, como con el Gobierno de Pedro Sánchez, que con la nueva Ley de Formación Profesional y su aplicación en Cantabria recibirá como le he escuchado decir nuestra comunidad autónoma más de un millón de euros, en la creación de más de seiscientas plazas.

Vemos que en el 2024 será un año perdido también para la Formación, para la Formación Profesional.

Además, señor consejero, este presupuesto reduce el capítulo de inversiones en infraestructuras de Educación en más de 2.000.000 de euros y aun así el número de inversiones y la magnitud que ustedes recogen de esas inversiones hace pensar que esas partidas eran insuficientes al acabar el año o simplemente las inversiones que señalan es una carta a los Reyes Magos.

Por nombrar alguna: Estaríamos hablando del gimnasio del José Zapatero, de la ampliación del IES Lope de Vega, con 3,6 millones; del valle de Piélagos, el Alisal, la Albericia, el CEPA Margarita Salas, de Cabezón de la Sal, con más de 2,1 millones de euros, o el nuevo instituto de Ribamontán del Monte de 6,5 millones de euros, aparte del conservatorio de Torrelavega, que una frase que nos preocupa, en la que indica su presupuesto: "una vez que se acuerde su sistema de financiación". Una pregunta que le hacemos es qué sistema de financiación es el que espera para el conservatorio de música de Torrelavega, más allá de que todos los años de obra haya presupuesto suficiente en el presupuesto de la consejería para que sea una realidad, algo tan esperado por los socialistas en general y por los ciudadanos de Torrelavega en particular.



Señor consejero, usted indicaba, y lo ha dicho en su intervención, la puesta en marcha de hasta 45 aulas en este presente curso escolar, aulas de un año, sí, indicaba que el 45 en total, 17 que había y 28 que iba a poner, con lo que este curso escolar tendríamos 45.

En el debate parlamentario surgido en el Pleno de hace unas semanas, el portavoz del Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, nos indicaba a todos que la fórmula elegida por su Gobierno para la gestión de estas aulas de un año sería la Sociedad Regional de Educación y que ese sería el camino que se habían trazado. Pero, señor consejero, con ese presu, con este presupuesto, ese camino vuelve a ser una oportunidad perdida.

Los montantes presupuestarios recogidos en este presupuesto en ningún momento reflejan que la Sociedad Regional de Educación sea la opción elegida por este Gobierno para la gestión de las nuevas aulas de un año; con lo que un año más nos vemos abocados a no dar solución a una situación que ya urge resolver.

Este presupuesto refleja una oportunidad perdida, señor consejero, y además me parece si no le he escuchado más, que usted lo ha reconocido en sus palabras, atendiendo y entendiendo que este 2024 no será un año para acometer las, los necesarios trabajos con el personal de las aulas de un año, ante la insuficiencia financiera que ponemos encima de la mesa los socialistas.

Como bien indicaba, la Consejería de Educación y Formación Profesional asumen las competencias de Universidades.

Hace escasamente unos meses, en la Comisión, donde nos dio a conocer su proyecto para esta legislatura, le indicábamos las grandes expectativas que teníamos al respecto de las partidas para la Universidad de Cantabria.

En este presupuesto vemos un aumento de 3,5 millones, pero dudamos que esta partida sea suficiente para dar respuesta a los aumentos e insuficiencias de personal de capítulo 1 de la propia Universidad y, además, que permitan desarrollar el potencial de la Universidad de Cantabria, promoviendo un desarrollo inclusivo, equilibrado y justo, con más inversiones, actualizaciones de estudios y demás necesidades, aparte de las propias de personal.

En su Comisión, en la anterior Comisión, cuando usted vino a presentarnos su programa para esta legislatura, le hicimos espacio, especial hincapié en la ciencia. El pasado diciembre de 4.000 22 no hace ni un año, este Parlamento aprobó la Ley de Ciencia, tecnología e innovación científica de Cantabria, una ley que va a sentar las bases del cambio de modelo productivo en nuestra región para avanzar en la economía del conocimiento; una aprobación que contó con el respaldo de su partido, señor consejero, del Partido Popular, Partido Regionalista y Partido Socialista. Una ley que plantea una financiación del dos por 100 para este presupuesto del 2024, y me gustaría saber si el consejero Silva, si el consejero de Educación y de Universidades no se sienta interpelado por este compromiso legal.

Me gustaría saberlo porque en este presupuesto han desaparecido otras partidas muy importantes y fundamentales en materia de transferencia del conocimiento, que este año 2023 sumaban un importe de más de 500.000 euros, como son los planes regionales de transferencias del conocimiento, herramientas fundamentales para alcanzar los compromisos del dos por 100 de inversión en ciencia e innovación.

Un presupuesto nada colaborativo en el asentamiento de las bases del cambio de modelo productivo en nuestra región para avanzar en la economía del conocimiento.

Como decía el señor consejero, expectantes ante este presupuesto, aunque reconocemos lo obsoleto del mismo y lo poco realista, con algunas deficiencias en materia de Formación Profesional, aulas de un año e inversiones en algún centro.

Y aprovechando estos últimos, estos últimos segundos que tengo, sí que me gustaría hacerle dos, una cuestión, una cuestión básica y creo que es fácil de responder entiendo, usted, usted dirá y viene un poco a colación de lo que indicaba el diputado de..., el diputado de VOX; me gustaría saber si en el presupuesto del 2024 en este presupuesto que hoy nos trae a debatir a esta Comisión, se contempla algún sistema regional de becas de estudio para los hijos que deseen cursar bachillerato en un centro privado. Primera pregunta.

Y segunda pregunta, si no aparece una partida específica o una partida en la que se englobe en estas becas, si a lo largo de este presupuesto se contempla que alguna asistencia técnica o algún personal que esté en nómina de este presupuesto de la consejería, será el encargado de hacer algún estudio particular sobre los datos, sobre la situación de estos hijos, hijas, que estarían en disposición de cursar el bachillerato, con unas becas en los centros, en los centros privados.

Como le hemos indicado en varias ocasiones y en la última vez que hemos podido debatir sobre esto, para nosotros esto es algo muy importante y creemos que es un paso que esta consejería y este Gobierno no debería dar.



Pero sí que nos gustaría conocer si este presupuesto así refleja, estos compromisos adquiridos, entiendo, por este Gobierno, a petición de los diputados que tengo enfrente, aquellos diputados de VOX del Partido Popular, aprobados por una mayoría en el pleno del Parlamento de Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Podrá continuar, tiene la palabra el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenos días, señor presidente; buenos señorías. Saludo al consejero, saludo a los cargos (desconexión de micrófonos) ...este presupuesto supongo en el que han trabajado mucho y por eso hay que agradecerle su trabajo.

Bien. Llevo muchos años 17 antes, antes me preguntaba el señor consejero cuántos años llevaba en esta Comisión, 17 años, es que había equivocado los años 17, los conté 17 años en estas comisiones, con lo cual he visto muchas comisiones.

Bien, y a lo largo de estos últimos, todos los años el crecimiento del presupuesto ha sido constante, mientras esta comunidad autónoma era gobernada por el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

En el 2012 se derrumbó y en el 2013, cae 7,3 puntos y se mantuvo bajo mínimos durante toda la legislatura que gobernó el Partido Popular con mayoría absoluta en Cantabria; afortunadamente a partir del 2016 el gasto educativo empieza a remontar, cuando bien vuelve otra vez el Gobierno regionalista-socialista y crece en esa legislatura, en la última en un 33 por 100, presentando un presupuesto para el año 2023 de 623.000.000.

Usted nos presenta ahora un presupuesto de 737 millones 715,328; un 2,85 por 100 más que 2003. Porque claro, el nuestro si le sumamos a los 623.000.000 lo que la Dirección de Universidades que no nos correspondía, pues sería de 717,2 millones. Y es que en estas comparecencias estamos viendo que cada consejero arrima la ascua a su sardina para justificar lo, los números.

Con lo cual, en este presupuesto lo que le digo sería el nuestro que presentamos el año pasado de 717 frente a 737, con lo cual es un incremento solo de un 2,85 por 100, bastante menor que en el 2023, con respecto al 2022, que fue un aumento de 6,18 por 100, con los mismos servicios y programas si quitamos, como le digo, el de universidades, que asciende a 96.347.000 con lo que ha crecido 17,8 millones más y no los 114 que usted ha dicho.

Vamos a comparar, de verdad, los servicios que ustedes hoy gestiona, con los servicios que gestionaba la consejería anterior, más la no universidades.

Este presupuesto representa el 18 por 100 del presupuesto autonómico, lo mismo que supuso el presentó en la Consejería de Educación el PRC en el año 2023.

Dice usted que es un presupuesto realista, yo diría que continuista porque ratifica, el mismo señor de VOX lo ha dicho, ratifica las políticas en materia educativa del PRC, y esto claro, lógicamente nos satisface.

En su comparecencia el pasado septiembre comentó que la búsqueda de la calidad educativa dentro de los objetivos 20-30 de la Unión Europea, está un reto, que la mejora del esfuerzo innovador en materia educativa como herramienta de calidad, y mi pregunta es lo siguiente. Si tenemos un presupuesto de 737.000.000 y aumentamos en el capítulo 1 en 35.000.000 reducimos notablemente las inversiones reales, en un 48,5 por ciento, que pasan de 57,3 millones a 29,5 millones, 27 millones, la calidad educativa, señor consejero, desde luego que un factor importante, y el más sin duda para la calidad educativa es que los docentes estén bien pagados, pero para lograr esa calidad no nos olvidemos de los centros donde se imparten la enseñanza, porque para tener calidad deben estar bien dotados, acondicionados y disponer de nuevas infraestructuras para docentes y alumnos. Pero si bajan las inversiones, pues ¿dónde está la calidad?

Mire usted, el Partido Regionalista tuvo un compromiso muy importante para lograr la calidad y aumentó el presupuesto e inversiones en el 2022, con un 12,39 por ciento. Y en el 2023, con respecto, un seis por ciento, y ustedes reducen las inversiones.

Otro servicio del que usted saca pecho, y es el personal docente, que se lleva al 66 por ciento del presupuesto. El personal docente de la pública sube un 8,43 con ciento con respecto al 23, les recuerdo que nosotros le subimos con respecto al 22, un 10,52 por ciento.

La partida del personal docente aumenta en 31.000.000, con lo que, según sus palabras, quiere corregir, la infrapresupuestación histórica en gastos de personal, y si a esto le añadimos, como usted también ha dicho, la infradotación



en materia de concertos que arrastra la comunidad autónoma y aumenta en 10 millones, pues tenemos que la subida en los sueldos del personal docente aumenta 31 más 10 de la concertada, 41.000.000. Yo ahora me recuerdo las palabras del portavoz del Partido Popular cuando el año pasado nos decía que la única manera de corregir, esta infrapresupuestación serían 60.000.000, como mínimo, y que los presupuestos eran fantasiosos e irreales y que había que acometer -tengo el Diario de Sesiones- de inmediato las insuficiencias con estas cuentas aun faltarían 19.000.000 para llegar a lo que estimaba el portavoz del Partido Popular, que era necesario para el 2023.

Y si a los 19.000.000 hay que subir les los incrementos retributivos de, para el 2024, que serían de 15.000.000, en total hace una suma de 34.000.000, que serían los necesarios para que estos presupuestos del 2024 no fueran insuficientes. Por tanto, me podría decir después ¿qué piensa hacer para no contradecirse con el discurso sostenido por el Partido Popular durante 4 años, cuando tachaba el presupuesto en materia de educación de irresponsable y fantasioso por no solucionar el tema de las insuficiencias?

Pues seguimos en las mismas y me dirijo también al portavoz, porque cuando el consejero dijo que el presupuesto es realista, pues los datos lo echan por tierra. Pero mire, el propio consejero de economía asume la política del anterior gobierno en este asunto porque el miércoles ha dicho que es un presupuesto realista y que la insuficiencia es un objetivo a superar a lo largo de la legislatura. Por tanto, no se cubre la insuficiencia como sostenían durante cuatro años, y lo harán a lo largo de esta legislatura, como decíamos nosotros.

Otro servicio que nos preocupa es que la dirección general de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica baja un 42,35 por ciento desde los 41.4 millones a los 23,8, una diferencia de 17 millones, de 17.600.000. Si perseguimos la calidad y la equidad, ya sé que responderá que no hay tantos fondos europeos como el año pasado, pero claro, no podemos cambiar de criterio para aprobar presupuestos que nos venga en gana.

Y la otra dirección general de centros e infraestructuras que baja es un 0,47 por ciento, como ya he dicho y un contexto generalizado de incremento presupuestario, pues es algo inexplicable. Por tanto, además, veo que las infraestructuras nuevas ya las había encauzado la anterior consejería, la consejera Marina Lombó me tengo que dirigir las que usted tanto reclamaba, el Zapatero, que ya está, se acabará, porque ya está. El conservatorio de Torrelavega, la CEPA Margarita Salas, el CEIP Martín Solana, o sea una cantidad de ellas que ya estaban encauzadas, y esperemos que se terminen.

Y respecto al transporte usted propone una subida de un 3,7 por ciento, que pasa a decir 19.000.000 a 19.700.000 pero no creo que sea suficiente para abordar lo que piensa abordar en estos cuatro años. Porque por otro lado veo que el calendario para el transporte escolar, la ampliación a etapas posobligatorias, sigue con la implantación propuesta por la anterior, pues esto me parece muy bien y que se irá ampliando hasta el 2026.

Con respecto al apoyo a la educación infantil sube 200.000 euros, pasa de 3.250.000, a 3.400.000, pero tampoco dijo lo que, refleja lo que dijo el consejero en la comparecencia, que pretendía incorporar a la sociedad a los técnicos que prestan sus servicios a empresas y ayuntamiento, y veo que las subvenciones a los ayuntamientos para los técnicos de educación infantil tampoco se aumentan. Sigue siendo de 18.000 mientras en el 2023 la consejería anterior los pasó de 15.000 a 18.000.

Respecto a la formación profesional, ya lo dijo el portavoz socialista y lo recuerdo yo, que la anterior consejería le dio un gran impulso y fue una apuesta importante del gobierno regionalista-socialista y ahora pasa de 4.000.329 a 4.524.000 un 4,5 por ciento más, pero, claro, esto es lógico por el aumento de ciclos y la entrada en funcionamiento de los nuevos centros integrados, una subida lógica pero insuficiente.

Y respecto a la universidad, porque ya se me va acabando el tiempo, bueno, pues considero que el, que debería ser un poco más ambicioso, pero en lo sustancial está bien que se siga manteniendo el contrato programa y ha subido un 4,6, pero hay dos partidas que bajan y que tienen que ver con programas propios, con la universidad pública, el programa 324A para empleabilidad joven, que baja, muy poca cantidad, por eso no lo entiendo, de 30 a 15.000 euros y el 322B es para el emprendimiento, que baja de 75.000 a 60.000.

Nada más, señor consejero, solo que espero que se cumplan esos objetivos. Pero como le voy a recordar, para nosotros no es un presupuesto ambicioso, sino que le vemos más que nada, un presupuesto bastante continuista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Y para terminar el turno de los grupos en su intervención, el Grupo Popular. Tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señor presidente. Buenos días señores diputados señor consejero.



Bueno pues como no puede ser de otra forma, desde mi grupo queremos, en primer lugar, agradecer a todo el equipo de la consejería de Educación que hoy le acompaña, su presencia hoy aquí, para exponer las líneas generales del presupuesto de su departamento para el próximo año.

Llegaron por fin, los presupuestos del cambio. Yo sé que chirría mucho a la oposición, pero es que es la verdad, son unos presupuestos necesarios y unos presupuestos que miran al futuro de Cantabria, pero desde el realismo, porque apuestan por los servicios públicos esenciales, como es la educación, pero a través de la inversión con criterio, que yo sé que esto tampoco lo conciben algunos, pero es inversión con criterio. Todo ello además sin incrementar la deuda, lo ha dicho usted, 21 de cada 100 euros van destinados a la educación para acercarnos poco a poco, a ese porcentaje del cinco por ciento de inversión equivalente, perdón, una inversión equivalente al cinco por ciento del PIB regional, tal y como refleja el acuerdo por la educación.

Por eso tengo que empezar diciendo, en primer lugar, que yo no entiendo las críticas de la oposición a estos presupuestos, a 738.000.000 para el futuro de los cántabros; 45,9 millones más que en el ejercicio anterior, sumando los capítulos sin hacerse trampas Sra. Noceda, un 6,6 por ciento más. Cambie las pilas de la calculadora.

Nosotros hemos venido denunciando, señorías, hasta hace bien poco cuando estábamos en la oposición, que aquí se presentaban unas cuentas falsas porque estaban infladas. Luego voy a explicar por qué. Pero es evidente que este presupuesto viene a enmendar precisamente eso. Otras veces se priorizaba la foto sobre lo esencial. Para que se me entienda. Se vendió una casa que nunca se llegaba a construir y para la que nunca se tuvo dinero para pagar la luz. Fíjese qué grave.

No puede ser que se prometieron obras por doquier para hacerse la foto con el alcalde de turno, y luego ni siquiera estuvieran redactados los proyectos para su ejecución. Eso pasaba en la Consejería de Educación, y eso con el Gobierno del Partido Popular se acabó.

Cantabria pidió cambio en mayo y cambio tiene también en educación. Dijimos que se acababa la ideología y que comenzaba la gestión, y estos presupuestos son los de la gestión con resultados, a través del extraordinario equipo que usted tiene en su consejería.

Por poner dos ejemplos de lo que les he dicho, en el capítulo 1, se da un paso de gigante que, con la infrapresupuestación que se producía en anteriores ejercicios que arrojaba un déficit de 31 de diciembre de 35 a 40.000.000. En capítulo de conciertos, por ejemplo, el déficit que venimos arrastrando es de 15 a 22.000.000, y con estas cuentas escuchen bien se comienza a corregir una anomalía de la que ustedes son los únicos responsables. No digan que no, porque ahora vamos a hablar de la ejecución presupuestaria, a ver si a más de uno se le cae la cara de vergüenza.

Es un extraordinario primer paso para terminar la legislatura, con una correcta previsión y una correcta ejecución, lo que no han hecho otros en estos años.

Respeto a la Dirección General de Personal Docente, por ejemplo, señor consejero, nosotros desde mi grupo insistimos, y usted lo conoce bien, que los docentes de Cantabria son el motor de nuestro sistema educativo, de la mano de los alumnos y de las familias. Por tanto, no podemos sino alegrarnos, Sr. Hontañón, de que esta dirección general vea incrementado el presupuesto y que además, fíjese, del total de la consejería en el capítulo 1 de los 448,7 millones del capítulo 1 de la Consejería de Educación, 99, el 99,84 por ciento van destinados a sufragar las nóminas de maestros, de profesores, de los profesionales de la consejería y del personal de administración y servicios, en concreto, sobre el personal docente, 402.000.000 de euros, cifra indispensable para cuadrar unas cuentas de forma progresiva durante la legislatura, con déficit 0, este incremento se reparte, fíjense, 13.000.000 para nóminas de docentes, por cierto, enhorabuena, récord de docentes en el próximo curso y en este ya perdón, 8.320, casi 2.000.000 más para sustituciones que importante y 16.000.000 más para gastos de Seguridad Social. Se trata de unas cifras responsables e imprescindibles a la hora de hacer frente, además, a la realidad del cuadro docente de esta región y de sus necesidades.

La oferta pública de empleo de este año y sucesivos, el incremento retributivo del dos y medio por ciento a partir del día 1 de enero, el proceso de estabilización docente, eventuales contingencias, usted lo ha dicho, la reducción progresiva de la ratio de alumnos en educación primaria, de 20 alumnos por aula durante esta legislatura. Primer gran acuerdo que aplaudimos. Y por supuesto, el refuerzo de la plantilla de las aulas de la escolarización temprana con 2 profesionales a tiempo completo.

Respeto a la dirección general de Universidades y Política Universitaria, y yo también tengo que empezar felicitándoles a todos ustedes, en especial a la señora directora general, la Sra. Pascual, por las excelentes cifras que presentan en este presupuesto para el contrato-programa, que se eleva hasta los 92,1, un 5 por ciento más que en el año 2023 en este programa. Crece la suficiencia financiera de la universidad en 3,5 millones; que importante para hacer frente también a las actualizaciones salariales de los docentes de la universidad, de eso no hemos escuchado hablar nada. El encarecimiento del coste de la energía y del mantenimiento de los centros, o también aumenta la partida de complementos retributivos autonómicos.



Se mantienen estables los programas de internacionalización, becas que ayuden a proteger a las familias de Cantabria que más lo necesitan, y exención de precios públicos. 3,4 millones para instalaciones de la universidad y sus equipamientos y 4.000.000 -no sé qué presupuesto mira usted, Sr. Gutiérrez-, para el programa de apoyo a la investigación. Nunca hubo tanto dinero para apoyar la investigación.

Por tanto, en definitiva, no podemos sino aplaudir unas cuentas que otorgan estabilidad total a una universidad de vanguardia, que es la que busca el Partido Popular. Un contrato-programa récord, que es la antesala, un contrato, programa plurianual, que es el compromiso de legislatura de este Partido Popular y un incumplimiento reiterado del Partido Socialista en los últimos años.

Respecto a la dirección general de Formación Profesional y Educación Permanente, me ha hecho mucha gracia porque ha dicho el Partido Socialista: "año perdido". Vamos a hablar de años perdidos.

Creemos que son estas unas muy buenas cifras precisamente porque van a servir para impulsar un modelo que yo ofrece muchas oportunidades formativas en Cantabria, pero que todavía tiene que ofrecer más, 600 nuevas plazas sí, en formación profesional, con un incremento de los programas de FP; una partida que recoge específicamente la contingencia, que no sabemos si se va a producir o no, a partir del 1 de enero del abono de las cuotas a la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas, simple y llanamente porque el Ministerio de Educación no está pegando palo al agua en este asunto, Sr. Gutiérrez, yo le pediría que nos eche un cable a la comunidad educativa de Cantabria y hable con la ministra de Educación, si es que no está muy entretenida metiéndose con el líder de la oposición en Ferraz, no, me estoy dirigiendo usted porque quiero, o por ejemplo diríjase también al presidente del Gobierno, si es que no está muy entretenido haciendo, sí, haciendo manitas en un sótano con un prófugo de la justicia y dígame y dígame y dígame que hay estudiantes de Cantabria que no saben cómo se van a pagar sus prácticas curriculares, sus gastos de Seguridad Social. Este presupuesto ya recoge eso frente a su irresponsabilidad, nuestra gestión, Sr. Gutiérrez.

200, un incremento del programa para gastos de funcionamiento de centros de FP, apuesta por la innovación educativa con 1,9 millones, también para programas específicos y 1,3 millones para centros integrados de formación profesional. Enhorabuena, Sra. Montes.

En cuanto a la dirección general de Calidad, Equidad y Ordenación, el Sr. Blanco presenta también a través de las cuentas de su consejería, Sr. Silva, unos presupuestos muy buenos, porque son precisamente los que vienen a poner piel al sistema educativo. 14.000.000 de euros gracias a la financiación europea para nuevos dispositivos, nueva inversión, récord en programas de acompañamiento o el incremento -de esto he escuchado decir nada- de 300.000 euros en los programas de gratuidad de libros de texto. Qué bien nos hubieran venido en el anterior ejercicio cuando por ejemplo la LOMLOE, la LOMLOE, obligaba a un cambio del currículum y a adaptar los materiales; y la comunidad educativa de Cantabria se ha visto al descubierto sin un presupuesto real. 950.000 euros, cifra récord para los programas de ayuda a entidad lingüística.

Y, por último, respecto a la dirección general de Centros que coordina la Sra. Mantilla. Yo tengo que empezar diciendo que estos presupuestos pueden ser aprobados por cualquiera, siempre llanamente porque vienen a corregir muchos déficits, uno de ellos es el del transporte escolar casi 20.000.000 de euros; 20.000.000 de euros de inversión en el transporte escolar para conseguir un sistema más vertebrado y vertebrador, vertebrador. 14.000.000 de euros para la escolarización temprana y programas de aulas de educación infantil. Los conciertos, es evidente que hay que dotarles como es debido. Yo he dicho en esta misma sala, durante los últimos años, que los conciertos estaban infradotados, al igual que el capítulo de personal, y arrojaban un déficit, sí, de 60, no de 66, Sra. Noceda, de 66.000.000 de euros, sí; y este presupuesto, pero ustedes, ¿qué pretenden, que continuemos con el boquete de 66, o lo reduzcamos hasta 19? ¿Usted va a votar en contra de los presupuestos, Sra. Noceda? ¿qué si va a votar usted en contra de los presupuestos? Porque la intervención que usted ha hecho yo no sé si luego, Sr. Revilla le va a pegar un tirón de orejas a usted con las cosas que ha dicho obteniendo un pacto firmado con nosotros.

Respecto a las infraestructuras. Es cierto que la partida se contiene respecto a años anteriores, y les voy a explicar por qué se conviene. Porque eso de presupuestar a bulto, de inflar partidas para prometer obras por doquier que nunca se construyen se acabó. Se acabó. En el capítulo 6 de este presupuesto se lo voy a decir, solo se contemplan las partidas plurianuales claro, para que sean plurianuales uno tiene que hacer algo primer año, y el segundo, y el tercero, cuando uno no hace nada nos plantamos con una ejecución presupuestaria a día de hoy, se lo voy a decir, fíjense, obras de infraestructura educación, ejecución 60 por ciento; otra, otra -la ejecución le hablo- del 0 por ciento, 2,81 por 100, cero, cero, cero, cero, 46, 85, 96 que son el mobiliario. Ese es el legado que le quedó a este Gobierno.

(murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Perdón.



Yo quiero recordarles a sus señorías que esta comisión se debe solamente para atender las explicaciones del señor consejero e interpelar al señor consejero y no entre sus señorías, con lo cual solamente tiene palabra quien está interviniendo y no vale que estén interpellando al resto de señorías, si no al consejero.

EL SR. AGUIRRE PERALES: No, yo estoy valorando... Usted no se exceda en sus atribuciones,

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Para que lo tengan en cuenta. Está terminando su tiempo.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Que yo estoy haciendo una valoración del presupuesto aquí, entiendo que me contará el tiempo después, una valoración de lo que se ha dicho aquí respecto al presupuesto. De infraestructuras, no quedó ninguna obra encauzada, cero por ciento en inversión, en infraestructuras, en ejecución, en muchas de ellas.

Pese a eso yo le aplaudo, Sr. Silva, la corrección de esa dinámica de pintar a bulto obras en el presupuesto y luego no ejecutarlas nunca, porque la solución entre esos dos aspectos es la buena gestión que representa este gobierno. Más de 11 millones de euros de inversión en obras plurianuales para garantizar un sistema educativo de Cantabria cada vez con más calidad.

Yo finalizo como empecé, reiterando la felicitación a este Gobierno por estas cuentas, que suponen un verdadero revulsivo para el sistema educativo y universitario de esta región. Son un excelente primer paso que abre camino para el resto de la legislatura. Por algún lado hay que empezar y no seguir ahondando o tirando a ciegas adelante; los problemas.

Y segundo, recordando a los señores portavoces que esto es un presupuesto que sigue abierto, que ustedes realicen sus aportaciones. No será este Gobierno, ni este grupo los que pequen de soberbia, porque, además, como saben, estas son unas cuentas francamente reflexionadas y abiertas al diálogo. Por tanto, nos quedan todavía semanas de intenso trabajo parlamentario para que Cantabria tenga las mejores cuentas que ha tenido hasta la fecha. Cuento para ello con el trabajo del Grupo Parlamentario Popular en ese aspecto que se encuentra tremendamente orgulloso de la labor que viene haciendo este consejero y todo su equipo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero y, para terminar, tiene una intervención máxima de 30 minutos el consejero para dar respuesta.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, pues muchas gracias.

Pues quisiera, en primer lugar, agradecer las sugerencias que se me han hecho a lo largo de las distintas intervenciones. Me quedo con las valoraciones en positivo y constructivas, a veces me cuesta encontrarlas, pero me afanaré en encontrarlas.

Quiero agradecerles también el tono, al menos en la parte que se han referido a nuestro trabajo.

Voy a aprovechar esta segunda parte de mi intervención, por supuesto que, para contestarles, pero quisiera, pues, aportar alguna información más que por cuestiones de tiempo en la primera parte de la intervención no he podido hacer.

Así quisiera referirme a la comparativa global del presupuesto del 2024 respecto al del 2023, teniendo en cuenta que, en efecto, en términos absolutos, no son comparables por la asunción de la competencia de universidades, como ustedes saben; pero obviamente tendremos que empezar por ahí.

En términos absolutos hablamos de 623.000.000 en el 2023, setecientos treinta y un..., perdón 737 millones en 2024, una subida de 114 millones, 18,2 por 100. Obviamente, eso no es comparable.

Si descontamos la aportación de universidades hablamos de una comparativa de 623 millones, 2023; 641 millones, 2024, una subida, descontada de 17,7 millones de euros.

Pero si seguimos siendo honestos hemos de descontar, cómo no, la aportación de los fondos europeos. En este caso el presupuesto del 2023 contaba con 55.000.000 de euros del programa REAC y del Programa mecanismos de recuperación y resiliencia, que descontado los mismos sería el presupuesto a 568.000.000 en el 2024, esa aportación de fondos europeos en los REAC desaparece y en los MRR, pues se reduce a 30,4 millones, 55 millones, 2023; 30,4 en el 2024. La bajada es significativa y nos iríamos a 610.000.000.



Bueno, pues, si comparamos descontados la partida de universidades y descontados los fondos europeos, que yo creo que es el escenario más honesto, hablamos de un presupuesto en el 2023 de 568.000.000, frente a un presupuesto de 610.000.000; es decir, una subida de 42.000.000 de euros, que supone un 7,4 por 100.

Yo creo que ahí todos convendremos que las hay que comparar en las mismas condiciones y estas condiciones arrojan este resultado más 7,4 por 100.

Y lo que yo creo que es más importante todavía, ¿qué peso relativo ocupa el gasto en educación no universitaria para poder comparar en el presupuesto del 2023 y en el presupuesto del 2024? Como bien decía la portavoz regionalista, el peso relativo en el 2023 era del 18 por 100, que lo sigue siendo en el 2018, pero si descontamos los fondos europeos tendremos una subida en el peso relativo del 1 por 100; pasamos el diecisiete coma..., del 16,2 al 17,2 por 100.

Sé que puede parecer que no es mucho, pero siendo importante ya y lo reconozco un peso del 18 por 100, hemos de tener en cuenta que descontados esos fondos europeos ya no nos que nos mantengamos, que yo creo que sería ya relativamente satisfactorio, sino que seguimos subiendo.

Y yo creo que eso hay que tenerlo muy en cuenta, porque el escenario al que vamos abocados en los próximos años es a seguir de alguna manera perdiendo esa financiación europea por lo excepcional de los años anteriores.

También querría apuntalar algo lo que he dicho en relación a la Dirección General de Formación Profesional, porque se me han quedado bastantes cosas en el tintero.

No les ocultaré que me sorprende en cierto modo que, bueno, como que se tilde de falta de oportunidad este presupuesto en materia de Formación Profesional, porque solo tiene, porque hay que decirlo, parece que como si tuviera una bajada, tiene un incremento de 224.000 euros, haciendo ese total de los cuatro millones y medio.

Bueno, en cualquier caso, hay que decir que en el capítulo 2, de gastos corrientes, muy importantes, en Formación Profesional hay una muy destacable, partida de 909.000 euros para gastos de funcionamiento de centros.

En programas de Formación Profesional hemos aumentado 284.000 euros en la partida originaria para enviar a centros y se ha generado una partida de 325.000 euros para atender a la muy importante unidad técnica de Educación Permanente, enseñanzas de régimen especial, que ha empezado a funcionar, ya está prevista.

También hemos incrementado las cantidades consignadas para programas de Formación Profesional básica de las entidades locales, pasando de 220.000 a 253.000 euros.

También en los programas de Formación Profesional básica para entidades sin ánimo de lucro tenemos una partida de 385.200 euros, recordando que esto se dirige, estos programas se dirigen a alumnos de especial vulnerabilidad, hablamos de equidad, con jóvenes con necesidades específicas de apoyo educativo a alumnos con escolarización irregular, etcétera, etcétera.

En la partida de prácticas en alternancia FP dual, FPD eficiente aumenta, como ya les dije, 250.000 euros para las cuotas de cotización de estos alumnos.

Subvenciones nominativas, capítulo 4, aumentamos 10.000 euros, que parece una cantidad pequeña, pero va destinado este dinero a la Cámara de Comercio, lo cual tiene su importancia.

Quisiera destacar también no lo he podido hacer en la anterior intervención, pues un aspecto que me parece importante, que es la, he pasado muy por encima de ello y muy rápidamente el asunto de la importancia de seguir atendiendo desde la Dirección General de Calidad, los planes de refuerzo PRE, PROA y PROA+, además del incremento en las unidades de acompañamiento y orientación.

Creo que equidad y calidad me lo habrán oído decir muchas veces, pues van de la mano y estas partidas, pues ponen de manifiesto esto.

En cuanto a los fondos europeos, ya casi me he referido a ello, pero tengo en la retina, porque no puedo hacerlo de otra manera, tenía una gran propuesta, una gran preocupación, y la tenía todo el equipo de la consejería, cómo afrontar estos presupuestos con la caída que suponía la pérdida de fondos europeos. Y es que, si vemos el histórico del año 2022 al 2024, pues yo creo que se dan cuenta del desafío.

En el año 2022, en el presupuesto del 2022 fueron 68.000.000 de euros los que, con todo el presupuesto de la Consejería de Educación, entre mecanismos REAC y los MRR, suponían el 10 por 100 de los presupuestos de la Consejería de Educación.



Por lo tanto, 2022, 68 millones, 10 por 100. En el año 2023 esos fondos descienden a 55.000.000 de euros por razón de 25.000.000 del REAC y 30.000.000 del mecanismo de recuperación y resiliencia, que representaban el 9 por 100.

Este año contamos con 30,4 millones de euros, que representan el cuatro por 100 del presupuesto; 10 por 100; 9 por 100 y cuatro por 100. Y pese a todo, pese a todo, y descontando universidades, seguimos teniendo unos presupuestos que crecen y que en términos relativos crecen más respecto al 2023.

A veces yo creo que hay que fijar se no tanto en las grandes cifras, sino en la eficiencia de esas cifras.

Seguimos manteniendo los programas de refuerzo, los incrementamos en algunos casos, seguimos manteniendo la Formación Profesional, damos un paso de gigante, lo cual no quita ningún merecimiento a lo que se haya hecho en el pasado, a la corrección de la insuficiencia en capítulo 1, lo ha dicho muy bien el portavoz Popular, el cual le agradezco que haya enfatizado lo verdaderamente importante de este presupuesto es ese, esa corrección de esa infrapresupuestación y no he hablado aquí de corrupción absoluta. En ningún momento yo he hablado de que hay una decisión de corregir esa infrapresupuestación, lo mismo que en el ámbito de conciertos, decisión totalmente ex novo, porque es así que no había ocurrido desde el 2006 hasta esta parte, ningún en ninguno de los históricos de los presupuestos, y ya desde el 2006, sobre todo desde el 2016, mejor dicho, se ha empezado a generar ese efecto bola, hasta los más de 22.000.000 de euros que tendríamos en el 2022.

Yo creo que tomar esa decisión de empezar a solucionarlo desde el minuto uno, con ese incremento de 10.000.000 de euros, es más, es más que sensible.

Bueno, pues pese a esas circunstancias, creo que estos presupuestos, pues, más que dignamente, yo diría que desde un punto de vista honesto y desde un punto de vista realista, en tanto en cuanto pintan en el presupuesto permítame la expresión, la realidad del gasto, y van en la buena dirección de ser la base de esa transformación que queremos hacer en la educación, hacia un modelo de mayor calidad y de mayor equidad.

Lo uno sin lo otro no tiene sentido, aportando además soluciones en aspectos concretos.

Paso ya a contestarles en la medida de lo posible.

Decía el portavoz de VOX que se siente decepcionado. Bueno, usted se ha desdicho más de lo mismo.

No hay equidad, bueno, yo lamento algunas de esas de esos sentimientos, por así decirlo. Yo creo que realmente no me desdigo o este consejero, este equipo no se desdice de los planteamientos iniciales. Lo que sí le puedo decir y lo he dicho muchas veces, que cuando se toman decisiones estructurales hemos de partir de la realidad empírica de los datos y que uno de los errores que recurrentemente se cometen en Educación no digo en Cantabria, sino en general, en Educación, y eso es lo que nos ha llevado a que haya ocho leyes educativas y a mí me parecen pocas teniendo en cuenta el calibre o la magnitud de los errores es que no se parte de la realidad empírica para tomar las decisiones.

Nosotros nos tomaremos nuestro tiempo para ver cómo es esa realidad, para ver cómo evolucionan las cosas, para tomar las decisiones.

Créame, antes de venir hoy aquí he tenido una reunión con directores, sindicatos de los distintos colectivos de la concertada y no es ese sentimiento, digamos, de decepción de desdecirse, sino que el sentimiento es de escucharnos lo estamos haciendo, atiendan a la realidad educativa de Cantabria, no diferencien por naturalezas jurídicas, sino que resuelvan los problemas, y en eso estamos.

Sr. Gutiérrez, me hablaba usted de algunas cosas, ya me esperaba. me esperaba que me hablara del 20 por 100 de los sueldos. Es un presupuesto obsoleto. Le hablo con honestidad, para mí eso es totalmente anecdótico en un presupuesto de 737.000.000 hablar de diez mil o de ocho mil no sé ni lo que es euros, pues me parece que es totalmente irrisorio.

Creo que ha perdido usted un poco tiempo, hay algo innecesario y yo lo estoy haciendo ahora también, no voy a seguir por ahí.

En cuanto a la insuficiencia, bueno, pues habla usted de que sigue habiendo insuficiencia presupuestaria. Bueno, le diré algo que es verdad, que ha pesado en la confección de estos presupuestos, y no solo en Educación, no hemos contado algunas previsiones del Gobierno central, como nos hubiera gustado. Hemos intentado tener un horizonte de certidumbre, pero es imposible, y eso le aseguro que mina, lastra cómo confeccionar un presupuesto. Créanme que sí, es así.

Me hablan de la disminución de las inversiones, la portavoz regionalista también lo acabo de decir que hay una caída de 25.000.000 de euros en fondos europeos, y pese así, mantenemos un programa de inversiones que yo creo que es, no tanto ambicioso, porque me parece que no hay que hablar de ambición cuando se habla de inversiones infraestructura educativa, sino realista. Usted me decía la portavoz regionalista que traemos las mismas obras. Hombre, es que me he leído



la comparecencia del 2023, de noviembre de 2023, se anunciaban 13 obras de las cuales son los tres se han iniciado o finalizado. Bueno, pues muchas de esas vamos a finalizar o iniciar.

En cuanto a la Sociedad Regional de Educación y la importancia de alguna manera, o la no importancia o no reflejo en el presupuesto de mis palabras anteriores. Bueno, como ustedes saben, hay una situación en la que todos convenimos que es necesario homogeneizar el personal que atiende estas aulas de educación de primer ciclo de educación infantil. Bueno, si ustedes van al tomo uno de las sociedades públicas regionales, en el anexo del presupuesto, verán que se contemplan, hay una previsión de incremento presupuestario; en el presupuesto y aparece un incremento de 250.000 euros para la sociedad regional y, como ustedes saben, el curso escolar, coge varios años. La previsión que nosotros tenemos es incrementar y lo verán a lo largo del 2024 como estas, es decir, primer y segundo trimestre, perdón, segundo y tercer trimestre de este curso, primer trimestre del siguiente, cómo pasamos sustancialmente las aulas que, de las que se ocupa, la sociedad regional de educación, llegando el objetivo a las 129 aulas en el curso 2024-25, por lo tanto, con un incremento muy sensible, casi del 30 por ciento de las aulas que gestiona en la actualidad.

También me hablaba de la ley de la ciencia de la transferencia de conocimiento. Bueno, pues que nuestra intención es desarrollar, cómo no, la fundación y muchas o algunas de esas partidas están hoy en la dirección general de Industria.

Me preguntaba usted por el si contemplamos alguna partida de becas en concreto. Bueno, como decía antes al portavoz de VOX, no la contemplamos, pero no porque decidamos que no se va a contemplar jamás, sino porque lo que decide, hemos dicho siempre es que vamos a partir de una realidad y no entiendan mis palabras como que las decisiones están tomadas, pero tenemos que hacer un estudio de la realidad para atender a resolver los problemas que tenga la educación de Cantabria, no atender a no vamos a observar, o analizar los problemas que tiene un centro u otro en función de su naturaleza jurídica, y eso no es romper equilibrios, eso es avanzar en la educación de Cantabria, pero la educación en mayúsculas, no la educación de una red o de otra, sino la educación de todos.

En cuanto a algunas de las apreciaciones que hacía la portavoz, Sra. Noceda, portavoz del PRC. Bueno, decía que es un presupuesto continuista en algunas de las partidas damos continuidad a las acciones iniciadas, el programa de transporte escolar en enseñanzas no obligatorias, o quiero referirme también a algunas de las inversiones, ¿no? Pues en este sentido entiendo y confío en que, bueno, pues aprobará ese presupuesto, entiendo que son inversiones que ya estaban previstas.

Le insisto en cuanto al primer ciclo de educación infantil y en cuanto a los aspectos de calidad. Bueno en el primer ciclo de infantil, como le digo, vamos a se va a haber a lo largo del 2024, vamos a tomar decisiones que van a suponer un incremento de las aulas de educación infantil de primer ciclo que lleva la sociedad regional, y se va a ver sensiblemente, sensiblemente, perdón, reflejado en el presupuesto, y eso, ese número de aulas, incrementar exponencialmente.

Y en cuanto a las inversiones, lo que lo que le decía.

Bien. No quería tampoco finalizar mi intervención de este presupuesto sin hacer, bueno, pues yo creo que dos reflexiones globales, creo que me sobra tiempo, que creo que o tres reflexiones globales que creo que son importantes.

En materia de presupuesto de universidades, más o menos, creo haber entendido que todos están más o menos de acuerdo en que se hace un esfuerzo en comparación a lo que se venía haciendo. El Sr. Gutiérrez, decía que sigue siendo insuficiente. Sabemos que siempre las necesidades son más de las que se refleja en el presupuesto, pero, oiga, el año pasado eran 3,7 millones menos en el presupuesto de Cantabria. Por lo tanto, hay que reconocer que, si ahora con 3,7 es insuficiente, ¿qué calificativo merecería que el año pasado?

En cualquier caso, quiero decir que en el ámbito de la Universidad de Cantabria hemos hecho ese esfuerzo por reflejar un contrato-programa solvente, que nos permita, que nos dé un suelo sólido para afrontar a lo largo del 2024 un contrato programa plurianual, de lo que es una universidad con un campus de excelencia y yo creo que todo un baluarte de reconocimiento y de difusión de nuestra comunidad autónoma.

Quiero también hacer una mención explícita a la modificación que hemos hecho del Decreto 55 del 2019, permitiendo reconocer la antigüedad de quinquenios y sexenios al personal docente investigador y contratado laboral ya publicado en el Boletín Oficial de Cantabria.

Y acabo ya, haciendo una o dos breves reflexiones de carácter general.

Decía el otro día en la presentación de este presupuesto, que es un presupuesto realista y honesto, y lo sigo creyendo y lo sigo defendiendo. Es honesto y realista porque realmente dibuja el gasto o se acerca más al gasto real de Educación de nuestra comunidad autónoma. Se ajusta más a aquello que debemos resolver para realmente dar saltos de calidad en la Educación de Cantabria, que es fundamentalmente el capítulo de personal. Pero no quiero con ello desmerecer otros incrementos que hay y decisiones ya cualitativas en el ámbito de la calidad educativa y de la equidad educativa.



Lo decía el portavoz Popular, el incremento en el banco de recursos, que puede parecer una cantidad menor, 300.000 euros sobre, venimos de 2,1 millones nos vamos a 2,4 yo creo que responde bien a ese, a esa idea de que la equidad y la calidad van de la mano.

Además, estamos intentando que el total de ayuntamientos sumados a los a través de convenios a ese programa educativo, sea cada vez más, ya estamos en 30 ayuntamientos. No estoy satisfecho, quiero y creo que vamos a llegar a más.

La Federación Cántabra de Municipios, creo que va a ser un aliado en este sentido e intentaremos ir subiendo a lo largo del 2024.

Quiero también referirme a un aspecto concreto de la Formación Profesional. Se ha hablado que disminuyen las inversiones reales, que se pasa de 1,9 a 1,4 millones, pero hay una explicación bien sencilla, se podría explicar y se explica por el equilibrio que hemos buscado con los gastos de los centros, con el capítulo 2, de gastos corrientes en la partida 229, que se han incrementado.

Además, se ha incrementado la inversión nueva a través del mecanismo de recuperación y resiliencia en 498.000 euros para equipos de procesos de la información.

Por lo tanto, sí es verdad que el capítulo 6 en esa dirección general disminuya. Es porque ha habido un reequilibrio de gasto en gasto corriente y con cargo a fondos europeos.

Y acabo ya haciendo una reflexión final. Hoy hemos hablado a lo largo de ya, bueno, pues hora y pico montón de cifras, un montón de números, pesos relativos, comparativas, pero realmente, siendo esto importante, no es lo más importante. Realmente todas estas cifras, todos estos porcentajes presupuestos tienen que estar enmarcados dentro de un modelo educativo, tienen que responder a un por qué y para qué, y eso es lo que empezamos a dibujar en este presupuesto del 2024.

Créame que todas las decisiones están tomadas con un para qué, con un por qué y todas están tomadas, o estamos intentando tomarlas en función de la realidad educativa de Cantabria y en función de lo que creemos que los centros educativos y los docentes que forman esos centros educativos, con los equipos directivos a la cabeza, son quienes deben ser los artífices, los reales, realmente los protagonistas, que aterricen toda esta realidad, y que lleven a que todas estas políticas reflejadas con recursos en un presupuesto, plasmadas en un documento como la ley de presupuestos puedan convertirse en una realidad y seguir avanzando en la mejora de educación en Cantabria.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muchas gracias, señor consejero.

Reiterarles el agradecimiento al equipo y a usted y a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuatro minutos)